

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 140/2016 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarlo A Fin De Que Asociado De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio De La Parte Demandada Y Le Requiera De Pago Por La Cantidad De \$240,500.14 M.n. Cantidad Aprobada En La Sentencia Interlocutoria De 4 De Abril Del 2018, En Virtud De Que La Parte Demandada Tiene Su Domicilio Fuera De Esta Jurisdicción Se Ordena Girar Exhorto Al Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Oaxaca A Fin De Que Sirva Desahogar En Términos De Los Presentes Autos Le Hago Saber Que Se Le Concede El Termino De 30 Días Para Que Sirva Devolver El Exhorto De Manera Inmediata A Esta Autoridad. Así Mismo Se Le Tiene Autorizando Para Recibir Exhorto En Comento A Los Ciudadanos Que Indica, En Relación Al Embargo Que Pretende Realizar No Ha Lugar Acordar De Conformidad, Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que Ya Han Sido Embargados Bienes Inmuebles A Los Demandados
vs	
EXP . 576/2018 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De 21 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Es Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdidos Sus Derechos Y Las Notificaciones Se Le Harán Por Lista, Se Procede A La Calificación De Pruebas Y Admisión De Las Pruebas, De La Parte Actora Se Admiten Las Siguietes: 1.- La Documental Publica Consistente En La Copia Certificada Del Testimonio De La Escritura 2.- La Confesional A Cargo Del Demandada Quien Deberá De Comparecer Debidamente Identificado En Día Y Hora Que Se Señale Dentro Del Juicio A Desahogo De Pruebas 3.- La Documental Privada Consistente En El Contrato De Apertura De Crédito. 4.- La Documental Pública Consistente En El Estado De Cuenta De Fecha 24 De Agosto Del 2018, 5.- La Declaración Parte, A Cargo De La Parte Demandada 6.- La Instrumental De Actuaciones Judiciales. 7.- La Presuncional Legal Y Humana. La Parte Demandada No Ofreció Probanza Alguna Toda Vez Que No Salió A Pleito. Se Ordena Abrir La Dilación Probatoria Por El Termino De 15 Días
vs	
EXP . 596/2018 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De 21 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Es Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdidos Sus Derechos Y Las Notificaciones Se Le Harán Por Lista, Se Procede A La Calificación De Pruebas Y Admisión De Las Pruebas, De La Parte Actora Se Admiten Las Siguietes: 1.- La Documental Publica Consistente En La Copia Certificada Del La Escritura 2.- La Confesional A Cargo Del Demandada Quien Deberá De Comparecer Debidamente Identificado En Día Y Hora Que Se Señale Dentro Del Juicio A Desahogo De Pruebas 3.- La Documental Privada Consistente En El Contrato De Apertura De Crédito. 4.- La Documental Pública Consistente En El Estado De Cuenta De Certificado, 5.- La Instrumental De Actuaciones Judiciales. 6.- La Presuncional Legal Y Humana. La Parte Demandada No Ofreció Probanza Alguna Toda Vez Que No Salió A Pleito. Se Ordena Abrir el juicio a desahogo de pruebas Por El Termino De 15 Días
vs	

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 03/12/2018

C. DILIGENCIARIO

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 582/2018 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 23 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Es Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdidos Sus Derechos Y Las Notificaciones Se Le Harán Por Lista, Se Procede A La Calificación De Pruebas Y Admisión De Las Pruebas, De La Parte Actora Se Admiten Las Siguietes: 1.- La Documental Publica Consistente En La Copia Certificada Del La Escritura 2.- La Confesional A Cargo Del Demandada Quien Deberá De Comparecer Debidamente Identificado En Día Y Hora Que Se Señale Dentro Del Juicio A Desahogo De Pruebas 3.- La Documental Privada Consistente En El Contrato De Apertura De Crédito. 4.- La Documental Privada Consistente En El Estado De Cuenta Certificado, 5.- La Declaración Parte, A Cargo De La Parte Demandada 6.- La Instrumental De Actuaciones Judiciales. 7.- La Presuncional Legal Y Humana. La Parte Demandada No Ofreció Probanza Alguna Toda Vez Que No Salió A Pleito. Se Ordena Abrir el juicio a desahogo de pruebas Por El Termino De 15 Días.
EXP . 352/2016 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 23 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene A La Autoridad Oficiante Devolviendo Los Autos Los Cuales Se Mandaran A Reservar En El Secreto De Este Juzgado, La Justicia De La Unión No Ampara Ni Protege A La Parte Demandada Contra El Acto Reclamado Consistente En La Sentencia De 2 De Mayo Del 2018,
EXP . 232/2016 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 28 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Con La Llegada De Los Autos Doy Vista A Las Partes Para Los Efectos A Que Haya Lugar
EXP . 530/2015 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Diligencia De 26 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que No Compareció Postor Alguno A La Diligencia De Remate En Segunda Y Publica Almoneda Del Inmueble Señalando, No Se Realiza Adjudicación Alguna. Se Dejan Expeditos Los Derechos De La Parte Actora Para Que Promueva La Almoneda Correspondiente.
EXP . 508/2016 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Aclara El Auto De 22 De Agosto Del 2018, Se Ordena Notificar A La Parte Demandada Mediante La Publicación De 3 Edictos De La Forma En Que Se Señalan En El Propio Auto. Se Le Requiere De Pago Y Advirtiéndose Que De No Hacerlo Se Le Embargaran Bienes Suficientes De Su Propiedad, Que Garanticen Las Prestaciones Reclamadas. Requiere A La Parte Demandada Para Que Comparezca A Las 9:00 Horas Del 11 De Enero Del 2019, Ante El Diligenciaro A Efecto De Llevar A Cabo Dicha Diligencia. Así Mismo En Los Mimos Edictos Llévase A Cabo El Emplazamiento De La Parte Demandada Para Que Dentro Del Termino De 8 Días Produzca Contestación, Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Tendrán Por Perdidos Sus Derechos Y De No Señalar Domicilio Las Notificaciones Siguietes Se Le Harán Por Lista

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 03/12/2018

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 418/2015 Oral Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 28 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Poner A Disposición Los Documentos Fundatorios De La Acción Al Promovente Y Se Le Tiene Autorizando Para Recibirlos A Las Personas Que Indica</p>
<p>EXP . 454/2016 Oral Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 23 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarlo A Fin De Notificar El Perito Tercero En Discordia El Auto De 9 De Octubre Del 2018, Para Que Comparezca A Protestar El Cargo Conferido A Su Favor, De Igual Forma Se Le Hace Saber Que La Audiencia Especial Se Llevara A Cabo A Las 13:00 Horas De 4 De Diciembre Del 2018.</p>
<p>EXP . 542/2015 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Declara Que Ha Causado Estado El Auto De 31 De Octubre Del 2018. Se Ordena Remitir Oficio A La Notaria Publica 56 De La Ciudad De Puebla A Efecto De Que Se Tire La Escritura De Adjudicación Correspondiente Requiero A La Parte Demandada Para Que En El Terminado De 3 Días Comparezca A Firmar La Escritura Correspondiente, Apercibido Que De No Hacerlo El C. Juez La Firmara En Su Rebeldía</p>
<p>EXP . 386/2018 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 21 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Ocurante Señalando Domicilio De La Parte Demandada Y Se Ordena El Emplazamiento. Para El Caso De Que En El Citado Domicilio No Se Le Localice Se Le Deberá Emplazar En El Domicilio Señalando, Y Toda Vez Que Se Encuentra Fiera De Este Jurisdicción Se Ordena Enviar El Exhorto Correspondiente</p>
<p>EXP . 124/2017 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Diligencia Del 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Actor Desistiendo De La Ejecución De Sentencia Dictada En El Presente Juicio Y Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción A La Parte Demandada, Se Ordena Girar Oficio Al Registro Publico De La Propiedad Y Del Comercio A Fin De Cancelar El Embrago Trabado En Autos.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 03/12/2018

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 334/2017 Actuaciones Oral Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Los Autos Obren En Este Juzgado.</p>
<p>EXP . 532/2017 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 26 E Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Precisa El Auto De 8 De Noviembre Del 2018, En El Sentido De Que El Nombre Correcto Del Inmueble A Rematar Es De La Manera En Que Se Escribe En El Propio Auto, Siendo Parte Integrante De La Resolución De 8 De Noviembre Del 2018</p>
<p>EXP . 4/2017 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 27de Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Con El Contenido Del Oficio de Cuenta Doy Vista A La Parte Actora Para Que manifieste Lo Que A su Derecho Importe. Se Ordena Girar El Exhorto Correspondiente A Fin De Desahogar El Presente requerimiento de pago. Se Tiene Al Ocurante Autorizante Para Recibir El Exhorto A Las Personas Que Indica. Finalmente Y Respecto Al Embrago Que Pretende Realizar No Ha Lugar Acordar De Conformidad Toda Vez Que de autos se desprende que ya se embargaron Bienes Inmuebles A Los Demandados.</p>
<p>EXP . 508/2018 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De 21 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Es Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdidos Sus Derechos Y Las Notificaciones Se Le Harán Por Lista, Se Procede A La Calificación De Pruebas Y Admisión De Las Pruebas, De La Parte Actora Se Admiten Las Siguietes: 1.- La Documental Privada Consistente En Contrato De Apertura De Crédito 2.- La Documental Privada Consistente En Un Pagare De Fecha 21 De Abril Del 2016, 3.- La Documental Privada Consistente En El Estado De Cuenta Certificado 4.- La Documental Publica Consistente En Una Copia Certificada De Cedula Profesional La Parte Demandada No Ofreció Probanza Alguna Toda Vez Que No Salió A Pleito. Se Ordena Abrir La Dilación Probatoria Por El Termin De 15 Días Se Ordena La Devolución Del Instrumento Notarial Que Solicita. En Cuanto A La Quinta Petición Se Tiene Al Promovente Designándose Como Depositario Judicial Y Lo Requero Para Que Comparezca Aceptar Dicho Cargo Conferido A Su Favor.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 03/12/2018

C. DILIGENCIARIO

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 186/2015 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 23 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Respecto Del Primer Escrito No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Toda Vez Que Existe Un Coacreador Preferencial, En Cuanto Al Segundo Escrito Se Declara Que Ha Causado Estado El Auto De 22 De Octubre Del 2018. Se Ordena Remitir Los Autos A La Notaria 37 De La Ciudad De Puebla A Fin De Que Se Tire La Escritura Correspondiente. Requiero A La Parte Demandada Para Que En El Termin De 3 Días Comparezca A Firmarla, Apercibido Que De No Hacerlo El C. Juez La Firmará En Su Rebeldía
EXP. 118/2018 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 15 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Es Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdidos Sus Derechos Y Las Notificaciones Se Le Harán Por Lista, Se Procede A La Calificación De Pruebas Y Admisión De Las Pruebas, De La Parte Actora Se Admiten Las Siguietes: 1.- La Instrumental Publica De Actuaciones Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Judiciales En El Juicio 2.- La Documental Publica Consistente En El Instrumento Notarial 3.- La Documental Privada Consistente En El Contrato De Apertura De Crédito Simple 4.- La Documental Privada Consistente En El Pagare 5.- La Documental Privada Consistente En Un Estado De Cuenta 6.- La Presuncional Legal Y Humana La Parte Demandada No Ofreció Probanza Alguna Toda Vez Que No Salió A Pleito. Se Ordena Abrir La Dilación Probatoria Por El Termin De 15 Días
EXP. 622/2015 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Diligencia De Remate Del 23 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra.se Tiene A La Parte Actora Compareciendo A Diligencia Por Medio De Un Escrito, Sin Ofrecer Postura Legal. La Parte Demandada No Compareció. Atendiendo La Publicación De Los Edictos Esta Autoridad Estima Que Se Encuentra Debidamente Publicado Con Remate A La Primera Almoneda, Dejándole Exeditos Sus Derechos A La Parte Actora para que solicite el remate correspondiente. En Relación Al Escrito De La Parte Actora Debe Estarse Al Contenido De La Presente Diligencia.
EXP. 608/2014 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 23 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Por Perdido El Derecho De La Parte Demandada Y Por Conforme Con El Avalúo Emitido Por La Parte Actora. Se Ordena Convocar A Postores En Primera Y Publica Almoneda De Remate Del Inmueble Señalando En Autos, Sirve De Base Para El Remate La Cantidad De \$1,483,400.00 M.n Resultado De Las Dos Terceras Partes Sobre El Precio Del Avalúo. Debiéndose Anunciar La Venta Por Medio De 2 Edictos En El Término De Nueve Días En El Periódico El Sol De Puebla, En Las Puerta De Este Juzgado Y En Lugar De La Ubicación Del Inmueble Y Entre La Ultima Publicación Y La Fecha Del Remate Un Lapso No Menor De 5 Días Postura Y Pujas Presentarse En La Audiencia De Remate A Celebrarse A Las Doce Horas Del 12 De Febrero Del 2019, Hago Saber A La Parte Demandada Que Puede Liberar El Bien Pagando íntegramente El Adeudo. Por Otro Lado Se Ordena Girara El Exhorto Correspondiente A Fin De Dictar Los Edictos Correspondientes En La Tabla De Avisos De Ese Juzgado. Se Tiene Al Promovente Autorizando A Los Letrados Que Indica Para Efectos Diligenciar El Exhorto

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 03/12/2018

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 316/2016 Ordinario Mercantil	Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Como Lo Solicita El Actor Se Ordena Expedir A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica Y Se Le Tiene Por Autorizando Para Recibirlas A Los Letrados Que Indica
vs	
EXP . 258/2015 Ordinario Mercantil	Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Girar Oficio Al Registro Publico De La Propiedad De La Ciudad De Cholula, A Fin De Cancelar El Embrago Trabado En Autos
vs	
EXP . 606/2013 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De 27 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Precisa El Auto De 24 De Octubre Del 2017 por lo que se refiere a la vivienda adjudicada en los términos que se indica, Siendo Parte Integrante Del Auto De 24 Octubre Del 2017
vs	
EXP . 166/2017 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De 26 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Con El Avalúo Emitido Doy Vista Alas Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe
vs	
	El Diligenciaro Par Adscrito Al Juzgado Decimo Primero Especializado en Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla, Hago Constar Que La Presente Lista La Fijo En El Tablero De Avisos Del Juzgado El 03 De Diciembre Del 2018 Y Será Retirada En Términos De Ley El 6 De Diciembre De 2018. Doy Fe. C. Diligenciaro Par Lic. Raúl Bonilla Márquez.